

PEDIDO DE COTIZACION- 2º LLAMADO

San Miguel de Tucumán, 02 de Diciembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 14137/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LAPICERA AZÚL (TIPO FABER CASTELL)		50
2	LAPICERA NEGRA	TIPO FABER CASTELL	50
3	CAJA DE NEPACO	CAJA X 50 UNIDADES	2
4	MARCADOR PARA PIZARRA	TIPO FILGO - COLOR NEGRO O SIMILAR	4
5	MARCADOR PERMANENTE	TIPO FABER CASTELL - PUNTA BISCELADA	4
6	LIBRO DE ACTAS OFICIO	TIPO POTOSI O SIMILAR - 200 FOLIOS - 100 HOJAS	10
7	CINTA DE EMBALAR	TRANSPARENTE	2
8	CAJA DE BROCHES 10/50	CAJA POR 1000 GRAP	10
9	CAJA DE BROCHE 21/6	CAJA POR 1000 GRAP	10
10	BROCHE DORADO	NUMERO 6 - CAJA POR 100 UNIDADES	4
11	BROCHE DORADO	NUMERO 8 - CAJA POR 100 UNIDADES	4
12	CUADERNO TAPA DURA RAYADO X 84 HOJAS	TIPO RIVADAVIA O SIMILAR -	6
13	CUADERNO TAPA BLANDA RAYADO	FORMATO 223X295 MM ESPIRAL	10

Dicha cotización será abierta el día 06/12/2022 a las 09:00, por el agente Maria Florencia Navarro, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-